



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 1

ACTA N.º 5547

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE 2021

En Montevideo, a las once horas del día quince de abril del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo y de los directores señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. El vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y el director profesor José Amy se hacen presentes en la sesión de forma virtual, debido a las medidas sanitarias adoptadas frente a la pandemia de COVID-19.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y el funcionario Santiago Geymonat en las funciones correspondientes a la prosecretaría de Directorio. -----

Iniciado el acto, los señores directores realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00436.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 919 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 76A1
EDGARD DIOSVEL MENDOZA BRITOS,
C.I. N.º 4.165.253-1, JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00464.
FUNCIONARIA NATALIA GANDOLFO
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Natalia Gandolfo, titular de la cédula de identidad
n.º 4.779.981-8, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C,
Administrativo V, Grado 10, Nivel 1 .-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00305.
SUCESION MAGALHAES SUÑE, GLENIO,
IUE: 2-24656/2020. JUZGADO LETRADO DE
1ª INSTANCIA DE FAMILIA DE 27º TURNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a División Jurídica a efectos de que redacte escrito de comparecencia ante el
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 27º Turno con el fin de aceptar
la herencia del señor Glenio Hildegardes Magalhaes Suñe, bajo beneficio de
inventario, conforme lo dispuesto por los artículos núms. 1.079, 1.080 y 1.082 del
Código Civil.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01294.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
(PAYSANDÚ), FRACCIÓN N.º 6B,
JULIO CESAR ATENCIO PERG, C.I. N.º 4.431.289-3
TRASLADO DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 5 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 626.
INMUEBLE N.º 526 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 10,1941 ha
ROQUE GUTIÉRREZ, C.I. N.º 4.073.306-3,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00516.
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 3.570 DE FECHA 10/03/21
REPRESENTANTE DANIEL CAGGIANI,
PEDIDO DE INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a la Gerencia General a efectos de que se recabe la información solicitada por
el Representante señor Daniel Caggiani.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 4

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 1994-70-1-49415.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES), FRACCIÓN N.º 39.
JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5º TURNO
AUTOS CARATULADOS: INC C/ LOPEZ SANDEZ,
WISTON UGAR Y DEMÁS OCUPANTES.
ENTREGA DE LA COSA. IUE: 470-3/2020.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito solicitando el lanzamiento/desapoderamiento del señor Wiston Ugar López Sandez, de la fracción n.º 39 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, del departamento de Canelones.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01730.
FERNÁNDEZ, ANA YAQUELIN C/ INC.
SUSPENSIÓN EJECUCIÓN. FICHA N.º 400/2020
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SENTENCIA N.º 5/2021.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01848.
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CRÉDITOS
A OTORGAR A LOS COLONOS PARA INFRAESTRUCTURA
Y COMPRA DE SEMOVIENTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el procedimiento que obra de fs. 25 a 34 del presente expediente para la gestión de las líneas de crédito para la incorporación o reparación de infraestructura por parte de los colonos y grupos de colonos, elaborado por el Departamento de Créditos y Apoyo a las Colonias y la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 5

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01302.
PROPUESTA DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA
LINEA DE CRÉDITO A OTORGAR A LOS COLONOS PARA
COMPRA DE VAQUILLONAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el procedimiento que obra de fs. 27 a 31 y sus anexos que lucen de fs. 19 a 25 del presente expediente, para el otorgamiento de créditos para compra de vaquillonas de razas lecheras, elaborado por el Departamento de Créditos y Apoyo a las Colonias.-----

- Resolución n.º 11 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 678.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO EMILIO FALCONE,
INMUEBLE N.º 633 (RÍO NEGRO)
SUPERFICIE: 600,797 ha, I.P.: 154
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar el proyecto colonizador para la Colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n.º 633, que consiste en la creación de tres fracciones con los parámetros establecidos en la opción n.º 2 del citado proyecto, las cuales tendrán una tipificación agrícola-ganadera.-----
2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n.º 633, con destino a la instalación de una unidad de explotación familiar ganadera, orientado a productores familiares y/o asalariados rurales que presenten problemas de escala y/o tenencia de la tierra, dispuestos a residir en la fracción, explotarla en forma directa y cuidar de las mejoras incorporadas.-----
3º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de las fracciones núms. 2 y 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Emilio Falcone, inmueble n.º 633, dirigido a grupos de productores familiares y/o asalariados rurales que presenten problemas de escala y/o tenencia de la tierra, con familias en desarrollo, poca área de explotación y/o inestabilidad de tenencia de tierra.-----
4º) Encomendar al Área Desarrollo de Colonias la mensura de las citadas fracciones y la construcción de los alambrados perimetrales correspondientes.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 6

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02080.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 413 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 575,9 ha
ANA MARY GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 3.699.673-6,
MARÍA NOEL GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 3.699.671-4,
MARÍA IRENE GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 2.608.735-5,
LUIS IGNACIO GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 3.439.871-8, Y
EDMUNDO IGNACIO GALLIAZZI ELOLA, C.I. N.º 1.553.167-0,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Acceder a lo solicitado por los señores Luis Ignacio Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 3.439.871-8, Ana Mary Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 3.699.673-6, María Noel Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 3.699.671-4, María Irene Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 2.608.735-5 y Edmundo Ignacio Galliazzi Elola, titular de la cédula de identidad n.º 1.553.167-0, colonos propietarios de la fracción n.º 1 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 413, prorrogando por 11 meses el contrato de pastoreo dispuesto mediante resolución n.º 25 del acta n.º 5494 de fecha 11/03/20.-----
2º) Hacer saber a los propietarios que una vez culminadas las actuaciones que se tramitan en el expediente n.º 2018-70-1-01147, para dotar al predio de salida a camino público, deberán realizar la explotación directa del predio o utilizar los mecanismos institucionales para realizar un llamado público a interesados.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00389.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 8M3, SUPERFICIE: 13,4 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 25.697 (SEMESTRAL),
COOPERATIVA 14 DE NOVIEMBRE,
EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Dar por cancelado por la previsión de incobrables el vale de fecha 25/04/17, suscrito con los señores Dany Soutto, titular de la cédula de identidad n.º 3.151.555-3, Erika Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 4.941.584-2 e Isabelino Machado, titular de la cédula de identidad n.º 2.929.326-8, integrantes de la Cooperativa 14 de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 7

Noviembre, exarrendatarios de la fracción n.º 8M3 de la Colonia España, inmueble n.º 383.-----

- Resolución n.º 14 -

PROCESO LLAMADO N.º 617.
COLONIA DOCTOR SILVIO ANGUILA,
INMUEBLE N.º 627 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 34,6972 ha
I.P.: 136, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 87.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 9 de la Colonia Doctor Silvio Anguila, inmueble n.º 627, al señor Luis Osvaldo Donadio Villalba, titular de la cédula de identidad n.º 3.492.517-1, en titularidad conjunta con la señora Claudia Marinette Lasserre Paccetti, titular de la cédula de identidad n.º 3.733.524-4, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80404.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 20,6829 ha,
RENTA ANUAL: \$ 77.938 (PAGO SEMESTRAL),
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
WASHINGTON DANIELO LECUNA, C.I. N.º 4.048.141-2
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dese vista de las presentes actuaciones al colono señor Washington Danielo Lecuna, titular de la cédula de identidad n.º 4.048.141-2, por un plazo de 10 días hábiles.-----

2º) Intimar al señor Washington Danielo Lecuna el cumplimiento de sus obligaciones como colono, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento del predio.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00177.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO,
INMUEBLE N.º 444 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 13,4682 ha
I.P.: 188, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 43.126 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VENCIMIENTO 16/03/20)
INMUEBLE N.º 816 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 17, SUPERFICIE: 15,818 ha
I.P.: 133, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 44.677 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VENCIMIENTO 16/03/20)
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI
INMUEBLE N.º 400 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 4A, SUPERFICIE: 22,3343 ha
I.P.: 135, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 60.858 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (PENDIENTE DE FIRMA)
HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ MEDINA,
C.I. N.º 3.211.612-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previa presentación de un cronograma que contemple la incorporación de los alambrados perimetrales faltantes y suscripción del contrato definitivo de la fracción n.º 4A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, inmueble n.º 400, confirmar al señor Hugo Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.211.612-4, como arrendatario de las fracciones núms. 20 y 17 de la Colonia Ingeniero Luis Giannattasio, inmuebles núms. 444 y 816 respectivamente.-----
- 2º) Vuelva informado al 30/07/21 en caso de incumplimiento de lo dispuesto en el numeral precedente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 9

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00710.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO,
INMUEBLE N.º 528 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 16,6011 ha
I.P.: 115, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENZO DUARTE, C.I. N.º 4.043.433-4, Y
JÉSSICA DÍAZ, C.I. N.º 5.215.668-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Revocar la resolución n.º 37 del acta n.º 5518 de fecha 19/08/20.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01034.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE,
INMUEBLE N.º 638 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 284.561 ha
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
JOSÉ FREDDY MÉNDEZ, C.I. N.º 3.740.776-2,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor José Freddy Méndez, titular de la cédula de identidad n.º 3.740.776-2, exarrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Wilson Ferreira Aldunate, inmueble n.º 638, en cuanto a la revisión de la tasación de mejoras (resolución n.º 32 del acta n.º 5392, de fecha 31/01/18), y a la cancelación de la deuda que mantiene con el INC mediante dicho valor.-----
2º) Proseguir las medidas judiciales dispuestas por resolución n.º 32 del acta n.º 5302 de fecha 04/05/16.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 10

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00279.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE,
INMUEBLE N.º 638 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 7A, SUPERFICIE: 203,8993 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: GANADERA- LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 520,888 (PAGO SEMESTRAL)
WISTON RIVERO GONZÁLEZ, C.I. N.º 2.913.492-7,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Previo pago de la deuda que mantiene con el INC, renovar al señor Wiston Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 2.913.492-7, el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n.º 7A de la Colonia Wilson Ferreira Aldunate, inmueble n.º 638, por un plazo de 9 años.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01305.
INMUEBLE N.º 463 (CERRO LARGO),
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 15,3 ha
I.P.: 88, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 25.096 (PAGO SEMESTRAL)
ALFREDO DANIEL OLIVERA RODRÍGUEZ,
C.I. N.º 3.494.072-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Alfredo Daniel Olivera Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.494.072-9, como colono arrendatario de la fracción n.º 1A del inmueble n.º 463.-----
- 2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Carly Menéndez, titular de la cédula de identidad n.º 4.222.273-9, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 11

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE 2020-70-1-00428.
INMUEBLE N.º 863 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 515,3085 ha
I.P.: 52, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL \$ 305.045 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO DE TRABAJADORES SELECCIONADOS
POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DEL ARROZ Y AFINES (SUTAA), ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aceptar la incorporación del señor Casio David Méndez Barros, titular de la cédula de identidad n.º 3.281.811-0, al Grupo de Trabajadores Seleccionados por SUTAA, arrendatario de la fracción A del inmueble n.º 863, quedando integrado con los siguientes miembros: Alfredo Morales, titular de la cédula de identidad n.º 2.534.767-1; Mariluz García, titular de la cédula de identidad n.º 3.889.030-6; Mary Correa, titular de la cédula de identidad n.º 4.095.555-0; Marcelo Amaya, titular de la cédula de identidad n.º 3.826.703-0; Richard Olivera, titular de la cédula de identidad n.º 2.993.680-0, Celene Andrada, titular de la cédula de identidad n.º 4.260.583-0 y Casio David Méndez Barros, titular de la cédula de identidad n.º 3.281.811-0.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01145.
INMUEBLE N.º 674 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 2345,192 ha
I.P.: 117, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL 2020: \$ 3.671.057 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA CAMPO DE
RECRÍA SAN JORGE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar los pagos realizados en diciembre de 2020 por la Cooperativa Agraria Limitada Campo de Recría San Jorge (CALCARE) en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución n.º 24 del acta n.º 5478 de fecha 30/10/19, realizándose la bonificación del 40% de la última cuota del convenio.-----
2º) Mantener excepcionalmente la calidad de buen pagador a la cooperativa CALCARE para el vencimiento de renta de noviembre de 2020 y siguientes en caso de corresponder. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00836.
INMUEBLE N.º 795 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 298,8915 ha
I.P: 112, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 625.287 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO RUTA 100 SOCIEDAD AGRARIA LIMITADA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar al Grupo Ruta 100 Sociedad Agraria Limitada, como arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 795.-----
- 2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Durazno la continuidad del seguimiento socio-productivo del referido colectivo, con el fin de que mejore los indicadores productivos y consolide la propuesta de gestión asociativa.-----
- 3º) Vuelva informado en el plazo de un año.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2004-70-1-50188.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 11B, SUPERFICIE: 25,0082 ha
I.P.: 176, RENTA ANUAL: \$ 55.382 (SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
ALDO SAY CAMACHO, C.I. N.º 3.030.497-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.
FRACCIÓN N.º 28, SUPERFICIE: 46.4897 ha
I.P: 145, RENTA ANUAL: \$ 87.626, (ANUAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
ALDO SAY CAMACHO, C.I. N.º 3.030.497-1, Y
GUALBERTO SAY CAMACHO, C.I. N.º 2.577.316-1,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dese vista por un plazo de 10 días hábiles al señor Aldo Say Camacho, arrendatario de la fracción n.º 11B de la Colonia Tiburcio Cachón, y al señor Gualberto Say Camacho, arrendatario en cotitularidad con el señor Aldo Say de la fracción n.º 28 de la citada colonia, de las actuaciones que obran de fs. 366 a 370 del presente expediente.-----
- 2º) Vencido el plazo de la vista, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 13

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01502.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN,
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 6A, SUPERFICIE: 68,4425 ha
I.P.: 126, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 143,343 (PAGO SEMESTRAL)
EDUARDO MARTÍNEZ, C.I. N.º 3.512.029-5,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Renovar el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 6A de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491, con el señor Eduardo Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.512.029-5, por el plazo de 10 años.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de San José la continuidad del seguimiento del sistema productivo de la fracción, así como el proceso de incorporación de mejoras.-----
- 3º) Vuelva informado al 31/03/22.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00333.
COLONIA CAPITÁN JUAN ARTIGAS
INMUEBLE N.º 597 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 78,0828 ha
I.P.: 126, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 129.479 (PAGO SEMESTRAL)
CELIA DE LEÓN, C.I. N.º 4.148.914-2,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar a la señora Celia de León, titular de la cédula de identidad n.º 4.148.914-2, como arrendataria de la fracción n.º 6 de la Colonia Capitán Juan Artigas, inmueble n.º 597.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Florida la continuidad del seguimiento de la explotación y de la implementación de las medidas técnicas recomendadas para el manejo de los suelos.-----
- 3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 14

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01800.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U5, SUPERFICIE: 113 ha
I.P: 162, TIPIFICACIÓN: LECHERA
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar la fracción U5 del inmueble n.º 647 al señor Artigas Nemesio Spalatto Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 2.946.001-6, y a la señora Estela Ramona Noble Torrens, titular de la cédula de identidad n.º 1.919.230-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Notificar a los adjudicatarios lo dispuesto en el numeral 4º de la resolución n.º 19 del acta n.º 5478 de fecha 30/10/19.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01856.
COLONIA EL DURAZNAL, INMUEBLE N.º 4 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 123,324 ha
I.P.: 76, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 141.864 (PAGO SEMESTRAL)
LORELEY YANET STEFAN HORNOS,
C.I. N.º 3.539.495-1, Y ROBERTO FERNANDO
CABRERA LUST, C.I. N.º 3.463.115-0,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Dese vista de las actuaciones que obran de fs. 127 a 129 del presente expediente por el plazo de 10 días hábiles, a los señores Roberto Cabrera, titular de la cédula de identidad n.º 3.463.115-0, y Loreley Stefan, titular de la cédula de identidad n.º 3.539.495-1, arrendatarios de la fracción n.º 4 de la Colonia El Duraznal, inmueble n.º 4.-----
- 2º) Vencido el plazo de la vista, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 15

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00190.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 758 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 6C, SUPERFICIE: 145.746 ha
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 336.569 (PAGO SEMESTRAL)
GABRIEL DE BENEDETTI, C.I. N.º 3.612.791-5, Y
MARÍA NOELIA DEL PALACIO, C.I. N.º 4.833.004-9,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No hacer lugar a lo solicitado por los señores Gabriel de Benedetti, titular de la cédula de identidad n.º 3.612.791-5 y María Noelia Del Palacio, titular de la cédula de identidad n.º 4.833.004-9, arrendatarios de la fracción n.º 6C de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 758.-----
- 2º) Mantener lo dispuesto en la resolución n.º 19 del acta n.º 5462 de fecha 17/07/19.-----
- 3º) Encomendar al Area Desarrollo de Colonias y a la Oficina Regional de Paysandú la elaboración -en forma conjunta- de una evaluación económica y productiva del emprendimiento.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01955.
INMUEBLE N.º 662 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 405,0905 ha
RENTA ANUAL: \$ 695.588 (PAGO SEMESTRAL)
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: GANADERA
NESTOR FABIÁN FERRET SEGUI,
C.I. N.º 3.737.574-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Desde vista de las presentes actuaciones por un plazo de 10 días hábiles al colono señor Néstor Fabián Ferret Segui, titular de la cédula de identidad n.º 3.737.574-1.-----
- 2º) Intimar al señor Ferret Segui el cumplimiento de sus obligaciones como colono, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento del predio.-----
- 3º) Cumplido el plazo de la vista, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 16

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2000-70-1-53119.
COLONIA CESAR MAYO GUTIÉRREZ
INMUEBLE N.º 424 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 119,4632 ha
I.P.: 206, PROPIETARIO.
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 124,1884 ha
I.P.: 183 , TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL \$ 574.093 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS ALBERTO REYNOSO, C.I. N.º 2.849.329-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Acceder a lo solicitado por el señor Luis Alberto Reynoso Silveira, titular de la cédula de identidad n.º 2.849.329-9, arrendatario de la fracción n.º 24 y propietario de la fracción n.º 25 de la Colonia César Mayo Gutiérrez, inmueble n.º 424, debiendo abonar el monto adeudado por concepto de costas y costos en 3 cuotas semestrales e iguales, lo que deberá documentarse de acuerdo a las pautas institucionales vigentes.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00663.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 467 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 195, SUPERFICIE: 126,141 ha
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 293.631 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS DANIEL DÁVILA MONTESANO,
C.I. N.º 3.709.298-7, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Luis Daniel Dávila Montesano, titular de la cédula de identidad n.º 3.709.298-7, exarrendatario de la fracción n.º 195 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 467.-----
2º) Proseguir con lo dispuesto por la resolución n.º 26 del acta n.º 5541 de fecha 18/02/21.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 17

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00237.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 122, SUPERFICIE: 66,2346 ha, I.P.: 133
RENTA ANUAL: \$ 194.696(PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 123, SUPERFICIE: 65,241 ha, I.P.: 186
RENTA ANUAL: \$ 237.760 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: LECHERA
SILVESTRE AVILA GONZÁLEZ, C.I. N.º 4.361.932-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Acceder -de forma excepcional- a la suscripción de un convenio de pago en 10 cuotas semestrales con el señor Silvestre Ávila González, titular de la cédula de identidad n.º 4.631.932-9, arrendatario de las fracciones núms. 122 y 123 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429, de acuerdo al procedimiento de gestión de cobro aprobado por la resolución n.º 48 del acta n.º 5444 de fecha 20/02/19, debiendo además abonar las rentas a devengarse.-----
2º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato y a la adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57317.
COLONIA APARICIO SARA VIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 809,1910 ha
I.P.: 58, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 598.697 (PAGO SEMESTRAL)
JULIO CESAR VETTORELLO, C.I. N.º 3.898.516-7,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago de USD 9.000 antes del 30/08/21, y la presentación de un plan de trabajo que procure la capitalización progresiva del colono y la disminución de la tercerización de la explotación del predio, al tiempo que sostenga la propuesta de pago presentada, suscribir un contrato de arrendamiento de la fracción n.º 20 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, con el señor Julio Vettorello, titular de la cédula de identidad n.º 3.898.516-7.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 18

2º) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, suscribir con el colono un convenio de pago en unidades indexadas, pagadero en 8 cuotas semestrales, que incluya la deuda vencida, de acuerdo al procedimiento de gestión de cobro aprobado por resolución n.º 48 del acta n.º 5444 de fecha 20/02/19, debiendo además abonar las rentas a devengarse.-----

3º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

4º) Autorizar al señor Vettorrello a tomar ganado a capitalización por un plazo de dos años y por un máximo de 100 terneros, 100 vacunos y 1.000 ovinos, debiendo presentar ante la Oficina Regional de Tacuarembó las guías de propiedad y tránsito de DICOSE, el detalle de los resultados de las capitalizaciones y regularizar ante el MGAP-SNIG las existencias ganaderas referidas al DICOSE de la fracción.-----

5º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral anterior, a efectos de evaluar la evolución de la capitalización del colono y la necesidad de tercerización de la explotación.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01533.

COLONIA ANTONIO RUBIO

INMUEBLE N.º 620 (SALTO)

FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 208,5912 ha

I.P.: 119, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA

RENTA SEMESTRAL: \$ 476.639 (PAGO SEMESTRAL)

MARCOS MARÍA VANDELLI GUARINO,

C.I. N.º 3.258.749-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Marcos María Vandelli Guarino, titular de la cédula de identidad n.º 3.258.749-0, arrendatario de la fracción n.º 6 de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 620, a realizar una aparcería de arroz con el señor Carlos María Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 2.843.777-0, en la zafra 2021-2022, en el marco de lo establecido en el documento para la gestión de la renta de los recursos naturales del INC, aprobado por resolución n.º 20 del acta n.º 5417 de fecha 19/07/18.-----

2º) Acceder -en forma excepcional- a lo solicitado por el señor Vandelli en cuanto a la exoneración del pago de la aparcería aprobada para el 2020, en virtud de que no fue concluida.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547

Pág. 19

- Resolución n.º 36 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS. 635 Y 636.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 498 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 31A, SUPERFICIE: 11 ha
I.P.: 44, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 20.000
FRACCIÓN N.º 31B, SUPERFICIE: 24 ha
I.P.: 41, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 48.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en cotitularidad la fracción n.º 31A de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 498, a los señores Maikol Morencio Furtado, titular de la cédula de identidad n.º 5.655.966-5 y Angelo Morencio Furtado, titular de la cédula de identidad n.º 5.655.968-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 31B de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 498, al señor Romario De Souza Montero, titular de la cédula de identidad n.º 4.856.681-4 y a la señora Daniela Pereira Das Neves, titular de la cédula de identidad n.º 4.897.370-0, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 3º) Las presentes adjudicaciones se realizan por un período de prueba de dos años.-

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01181.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 455 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 200,65 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 536.758 (PAGO SEMESTRAL)
ESTER MARINA NEGRÍN, C.I. N.º 3.137.535-3,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por la señora Ester Negrín.-----
- 2º) Revocar la resolución n.º 20 del acta n.º 5456 de 04/06/19.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 20

- 3º) Dese vista de las presentes actuaciones a la señora Ester Negrin, titular de la cédula de identidad n.º 3.137.535-3, por un plazo de 10 días hábiles.-----
4º) Intimar a la señora Ester Negrin el cumplimiento de sus obligaciones como colona, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento del predio.-----
5º) Cumplido el plazo de la vista, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 38 -

PROCESO LLAMADO N.º 625.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 47,057 ha
I.P.: 171, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 160.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 10 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432, al señor Gastón Adrián González Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.977.591.5, y a la señora Claudia Andreina Rodríguez Alcorta, titular de la cédula de identidad n.º 5.375.802-6, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01503.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN
INMUEBLE N.º 546 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 68,1475 ha
TIPIFICACIÓN: LECHERA
HUMBERTO MERIDA FERRARI,
C.I. N.º 3.511.894-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar al señor Humberto Merida Ferrari, titular de la cédula de identidad n.º 3.511.894-3, el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 22 de la Colonia Campbell P. Mc Meekan, inmueble n.º 546.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 21

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00136.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO
ALONSO MONTAÑO, INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 12B, SUPERFICIE: 6 ha
RENTA ANUAL: \$ 15,042 (PAGO SEMESTRAL)
I.P.: 147, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PABLO DANIEL RAMENGHY RÍOS,
C.I. N.º 4.307.087-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar al señor Pablo Daniel Ramenghy Ríos, titular de la cédula de identidad n.º 4.307.087-4, el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 12B de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 459.-----

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 1997-70-1-50832.
INMUEBLE N.º 460 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 260,501 ha
I.P.: 147, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
AUTOS CARATULADOS: MARÍA CAROLINA SINTAS
CACHÓN C/CORTONDO GONZÁLEZ, AGUSTÍN.
JUICIO EJECUTIVO, IUE 2-24656/2015.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Pase a la Asesoría Letrada del Directorio a efectos de que informe respecto a las obligaciones que como colona propietaria tendría la señora María Carolina Sintas Cachón, en caso de desafectarse (artículo 70, inciso 5º de la ley nº 11.029 en la redacción dada por el artículo 15 de la ley nº 18.187) el padrón n.º 8.657 de la 14ª sección catastral del departamento de Soriano, para la enajenación en su favor.-----
2º) Se solicita preferente despacho.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 22

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-59207.
INMUEBLE N.º 663 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 200,8642 ha
I.P.: 122, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 445.351 (PAGO SEMESTRAL)
INMUEBLE N.º 652 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 147,967 ha
I.P.: 112, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 307.479 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA MOVIMIENTO POR TIERRA DE PALMITAS,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Vuelva informado al 31/07/21 para considerar la confirmación de la Cooperativa Movimiento por Tierra de Palmitas como arrendataria de las fracciones núms. 1 del inmueble n.º 663 y 1 del inmueble n.º 652, debiendo evaluarse en dicha oportunidad la implementación de la propuesta productiva y la consolidación de los cambios en el proceso de organización.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00905.
COLONIA LOURDES PINTOS
INMUEBLE N.º 848 (TREINTA Y TRES)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 404,0138 ha
I.P.: 79, TIPIFICACIÓN GANADERA
RENTA ANUAL \$ 610.553 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
GRUPO PUNTAS DE FRAILE MUERTO,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Tomar conocimiento de la desvinculación del señor Heberto Laguardia, titular de la cédula de identidad n.º 2.728.301-9, del grupo Puntas de Fraile Muerto, el cual quedará conformado con los siguientes integrantes: María Cristina López Moreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.164.747-5; Walter Hugo González Saravia, titular de la cédula de identidad n.º 4.221.725-3; Ruben Gerardo González Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.665.206-1; Oscar Mauricio López Moreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.432.060-0; Ricardo Acosta Lima, titular de la cédula de identidad n.º 3.713.772-1, y Maico José Rosas Barrios, titular de la cédula de identidad n.º 4.712.742-5.-----

2º) Encomendar a la Oficina Regional de Cerro Largo la actualización del contrato de arrendamiento de acuerdo a la integración actual del colectivo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547
Pág. 23

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00456
MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL
PODER EJECUTIVO RELATIVAS A
LA PANDEMIA DE COVID-19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Las oficinas del INC (Casa Central y Regionales) permanecerán cerradas, sin atención al público durante los días comprendidos entre el 13 de abril y el 30 de abril de 2021, inclusive.-----

2º) Se consideran esenciales la gestión de los trámites por artículo 35 y 70 de la ley n.º 11.029, las diligencias de entrega de fracciones, toma de posesión de fracciones y pago a proveedores, sin perjuicio de toda otra actividad cuyo incumplimiento o no atención implique un perjuicio para el INC o la afectación de derechos de terceros.---

3º) El trámite y entrega de los ofrecimientos de campo en el marco del artículo 35 de la ley n.º 11.029 y sus modificativas y el artículo 5 de la ley n.º 18.756, se realizará con agenda previa.-----

4º) Los certificados de afectación de padrones a lo dispuesto por el artículo 70 de la ley n.º 11.029, se tramitarán y entregarán exclusivamente de forma digital, teniendo la misma validez que el formato papel entregado hasta el momento.-----

5º) En las diligencias a cumplir que impliquen salidas a campo o contacto con el público, se observaran estrictamente las medidas de seguridad y protección contenidas en el Protocolo COVID aprobado por el INC y todas las medidas sanitarias adoptadas por la Gerencia General en acuerdo con el Directorio oportunamente comunicadas.-----

6º) Quedan suspendidos los plazos reglamentarios para evacuar vistas, descargos y/ o recursos, a cuyos efectos se declaran inhábiles los días comprendidos entre el 13 de abril y el 30 de abril de 2021, inclusive.-----

Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de abril de 2021

ACTA N.º 5547

Pág. 24

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02100.

CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS
PARA PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN
D, PERSONAL ESPECIALIZADO, ESPECIALISTA V,
GRADO 10, NIVEL 1, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES
EN LA JEFATURA DE CONTRALOR Y GESTIÓN DE COBRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a los siguientes funcionarios: ingeniero agrónomo Gonzalo Moreno (presidente), ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, señora Mariana Idiarte y, como suplente, la técnica en administración Grisela González.-----